

Universidad del Mar

Campus Huatulco



**La Ley antiinmigrante SB1070 y sus efectos sobre la
economía de Arizona (2010-2012)**

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta:

Irving Reyes Espinoza

Director:

M.E.R. Noemí López Santiago

Bahías de Huatulco, Oaxaca, México, febrero de 2014

Introducción

El creciente volumen de personas que se desplazan desde sus lugares de orígenes es sólo una expresión de la trascendencia del fenómeno migratorio. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el año 2010 el número de migrantes internacionales en el mundo ascendía a 214 millones de personas aproximadamente, es decir, el 3.1% de la población mundial vivía fuera de su lugar de origen.

Bajo el contexto acelerado del movimiento de personas, la OIM ubica a Estados Unidos de América (EUA) como el país que alberga el mayor número de migrantes a nivel mundial con un 20%. Del total de la población extranjera, el reporte *Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, (2010)* señala que en este país viven aproximadamente 11.2 millones de inmigrantes no autorizados, lo que representa el 3.7% de la población, mismos que se distribuyen entre los estados de California, Texas, Florida, Nueva York, Illinois, Georgia, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Arizona y Washington según el Departamento de Seguridad Interna (DSI).

Cada estado ha formulado sus normas migratorias dadas las particularidades del fenómeno e intereses políticos; en el caso de Arizona, la legislación estatal ha dirigido sus esfuerzos en contener la migración ilegal a través de su criminalización bajo el marco normativo de la ley SB1070, misma que constituye el objeto y espacio de estudio en la presente investigación.

La ubicación geográfica hace de Arizona un estado protagonista en el fenómeno migratorio, al ser una de las principales puertas de entrada a EUA y un estado no sólo de tránsito, sino el lugar de residencia de un gran número de migrantes. Bajo la perspectiva del gobierno, este proceso resulta de una frontera internacional porosa y que además pone en peligro la consolidación de la seguridad y orden social dentro de las fronteras.

Bajo esta concepción y con el objetivo de contener y reducir el número de inmigrantes ilegales en el estado, el gobierno de Arizona instrumentó a partir de 2010 la Ley Apoyo a Nuestras Fuerzas de Orden Público y los Vecindarios Seguros (Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act) también conocida como ley SB1070. Dicha norma está conformada por 14 secciones cuyo objeto es garantizar la cooperación en la aplicación de las leyes federales de inmigración en el estado, desgastar el flujo migratorio

a través de la aplicación de una política pública en todo el estado y en las agencias locales y, desalentar la entrada, presencia y actividad económica de ilegales.¹

Una vez dada a conocer, las reacciones en contra de la norma no se hicieron esperar y fue el propio gobierno federal, encabezado por el presidente Barack Obama, quien dio inicio a un enfrentamiento legal incluso antes de que la ley entrara en vigor. Pese a que el gobierno federal ha buscado detener esta norma, el hecho de haber sido promulgada ha generado no sólo un ambiente hostil, que va en contra de la calidad de vida de los inmigrantes sin legal estancia, sino también ha sembrado un elemento que es perjudicial para la economía, la incertidumbre.

Por ello, es vital conocer la importancia económica de los indocumentados, así como la forma en que la aplicación de la ley restrictiva de inmigrantes ilegales repercute en la economía de Arizona.

La inmigración ilegal se traduce en una fuente de mano de obra, debido a que moviliza un gran número de trabajadores poco calificados de sociedades con una baja productividad, ampliando y suministrando población productiva a las actividades económicas del estado. Además, los inmigrantes pueden ayudar a mitigar el problema que presentan los sistemas de seguridad social provocado por el envejecimiento de su población, manteniendo la proporción del número de trabajadores activos por trabajadores retirados.

La participación de los inmigrantes dentro de los ingresos fiscales de EUA es otra de sus principales aportaciones a la economía. La contribución fiscal que realizan los inmigrantes se da en el momento en que estos compran bienes y servicios, rentan una vivienda o pagan impuestos sobre la nómina.

Por último, los inmigrantes juegan un papel importante como consumidores. La demanda de bienes y servicios permite el dinamismo de la economía, obedeciendo al efecto multiplicador, esto se traduce en mayores ingresos para las empresas, en creación de nuevos empleos, fomenta el ahorro e incentiva la inversión.

¹ Number USA, *Fact Sheet: Arizona's Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*, 2010, Consultado el 11 de noviembre de 2011, Disponible en: https://www.numbersusa.com/content/files/FactSheet_AZLaw.pdf.

Reconsiderando los argumentos anteriores sobre el papel que juegan los inmigrantes ilegales como agentes económicos y el contexto bajo el cual se encuentran, se puede señalar lo siguiente. La promulgación y aplicación de la ley restrictiva de migrantes indocumentados puede contraer el mercado laboral en el estado de Arizona y/o generar un mayor desempleo, provocando una reducción en el consumo de bienes y servicios, en la recaudación fiscal y por ende una contracción económica, hipótesis que se pretende comprobar a lo largo de la investigación.

La pertinencia de ésta investigación se presenta al intento de conocer si la aplicación de la ley SB1070 trae consigo efectos negativos para la economía del estado, lo que permitirá obtener información y herramientas a partir de las cuales podrán sugerirse políticas migratorias que consideren la importancia de la participación de inmigrantes ilegales en el sistema económico.

Dicha situación no sólo corresponde al estado de Arizona, engloba a los demás estados cuyas legislaciones se encuentran en el proceso para promulgar ordenanzas similares, tal es el caso de Texas, Illinois, Georgia, Carolina del Norte, entre otros. De este modo, se pretende hacer una aportación al campo de estudio de la migración, comprendiendo los efectos económicos de leyes que penalizan y restringen la estancia, el empleo y el traslado de migrantes indocumentados, además de contribuir un estudio a la escasa literatura existente, esto debido a lo novedoso del fenómeno.

La magnitud e importancia de los movimientos migratorios contribuyen a que dicho fenómeno adquiera un carácter internacional. Los efectos en la economía de Arizona no son las únicas implicaciones por la promulgación y aplicación de esta ley, al trascender las barreras nacionales, también podría tener efectos en las relaciones entre Estados, por lo que investigaciones como esta podrían brindar herramientas para los distintos gobiernos en la reformulación de su política exterior, estableciendo los lineamientos en el accionar diplomático y relaciones con países como EUA.

Para poder lograr las pretensiones establecidas en la presente investigación en relación a determinar los efectos sobre la economía de Arizona como resultado de la instrumentación de la ley SB1070, se empleará el método de correlación lineal simple, el cual, no sólo nos permite establecer la relación entre dos variables económicas, también nos ayuda a determinar el grado de correlación que guardan las mismas.

A grandes rasgos, este método estudia el comportamiento de dos variables, una dependiente y otra independiente, con el objetivo de arrojar una estimación cuantitativa, del cambio que registrará una de ellas luego de la oscilación en la variable independiente; esta es la razón por la cual es una relación simple.

De esta manera, se emplearán una serie de datos sobre el PIB real, el número de trabajadores que conforman el mercado laboral y su distribución en las distintas industrias, así como la contribución fiscal proveniente de esas industrias, prestando mayor atención en aquellas que concentran un mayor número de migrantes indocumentados.

Aunque este método únicamente estudia el comportamiento de dos variables económicas y deja fuera del análisis a otras que pueden llegar a influir en aquellas que son objeto de estudio, dejando así un margen de error, el nivel de significancia de las estimaciones arrojadas, es decir la confianza de los valores, puede llegar a ser significativo y demostrar una estrecha relación entre las variables.

La estructura de la investigación descansa en tres capítulos. El primer capítulo tiene por objetivo establecer argumentos a través de dos marcos teóricos, la teoría del mercado dual y la teoría neoclásica del crecimiento, que permitan concebir la migración como una consecuencia estructural de países desarrollados y como parte integral de la economía, donde su participación puede llegar a afectar los términos agregados.

En el segundo capítulo se expondrán algunas características socioeconómicas de la población extranjera que nos permitirán resaltar su participación como agentes económicos dentro del estado fronterizo. Del mismo modo, se destacarán las disposiciones que conforman el marco jurídico de la ley SB1070, resaltando su contribución para traer a escena una condición con la capacidad de afectar las actividades económicas.

Por último, el tercer capítulo tiene por objetivo cuantificar, a través del método de correlación lineal simple, los cambios en las variables económicas que se establecieron durante el segundo capítulo, lo que permitirá determinar el grado de correlación e incidencia que tiene la SB1070 sobre algunos aspectos de la actividad económica del estado.